

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Dr. IVAN DAVID HERNANDEZ MUÑOZ

Coordinador (E) del Grupo de Trabajo de Registro

E. S. D.

Expediente : SD2025/0119704

Trámite : Marca **CF Colchones Flexi Maxx** clase 35 Internacional

Evento : Solicitud

Actuación : Respuesta a Requerimiento

PAULA YISETH ALVAREZ FARFAN, identificada como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Apoderada de la sociedad COLCHONES FLEXI MAXX S.A.S., comedidamente manifiesto que contesto el requerimiento efectuado por su Despacho mediante oficio No 23468 del 29 de diciembre de 2025, en los siguientes términos:

No comparto ni puedo acoger la observación realizada por su Despacho, en el sentido que las denominaciones ***“representación de empresas nacionales y extranjeras”*** y ***“compra, venta y comercialización de productos en forma personalizada o a través de portales web, redes sociales y call center”*** carecen de especificidad por cuanto no corresponden al nombre de servicios de la clase 35 Internacional, no entiendo los criterios establecidos por su Despacho al momento de realizar el estudio de forma sobre la solicitud de una marca, pues si verificamos la base de datos de la SIC, se han concedido el registro de innumerables marcas para identificar los mencionados servicios en la clase 35 Internacional, tal y como se relacionaron en la solicitud de registro de la marca en referencia.

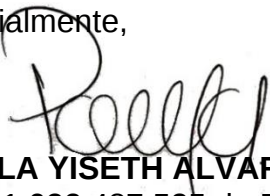
No obstante, acogemos las recomendaciones hechas por su Despacho, en consecuencia, excluimos de la cobertura de servicios las expresiones observación realizada por su Despacho, en el sentido que las denominaciones ***“representación de empresas nacionales y extranjeras”*** y ***“compra, venta y comercialización de productos en forma personalizada o a través de portales web, redes sociales y call center”***, por lo tanto, a continuación relaciono nuevamente en forma correcta los servicios que se pretenden identificar con la marca **CF Colchones Flexi Maxx** en la clase 35 Internacional:

Publicidad y marketing; gestión de negocios comerciales; servicios de compra, venta, comercialización, importación y exportación de colchones, colchonetas, colchones de resortes, protectores de colchones, almohadas, almohadones y cojines, muebles, somieres de camas, camas, asientos, sillas poltronas, sillones, sofás, sofá camas; servicios de compra, venta y comercialización productos textiles confeccionados en fibra sintética, algodón y lana; cobijas, cobertores, cubrecamas, mantas, edredones, colchas, ropa de cama y de mesa, fundas para almohadas, sábanas; marketing a través de medios sociales; publicidad y marketing a través de internet.

En caso de que esta respuesta no sea satisfactoria para el Despacho, respetuosamente solicito que se apliquen los principios de EFICACIA, ECONOMÍA y CELERIDAD, eliminando de oficio los obstáculos formales para evitar DECISIONES INHIBITORIAS, de acuerdo con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Manifiesto que **renuncio al término de ejecutoria** del aludido oficio, en consecuencia, respetuosamente solicito a su Despacho seguir adelante con el trámite respectivo ordenando la publicación de la solicitud en la Gaceta de la Propiedad Industrial.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Paula', written over the printed name.

PAULA YISETH ALVAREZ FARFAN

C.C. 1.032.487.535 de Bogotá

T.P. 382068 del C.S. de la J.